

PERFIL

Nombre del puesto

TÉCNICO/A DE INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL

Cometido

En permanente coordinación con el resto del equipo técnico de la Coordinadora y la supervisión de la Coordinación General, este puesto tiene como principal objetivo apoyar a la Coordinadora de ONGD de Euskadi en el fortalecimiento de las políticas públicas de cooperación y análisis de los debates actuales relativos a la cooperación al desarrollo.

FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Apoyar el funcionamiento de la Coordinadora en general, y concretamente la gestión y dinamización de los equipos de Incidencia Social y Política.
- Seguimiento de las políticas públicas de cooperación de las principales instituciones públicas vascas, en sus aspectos cuantitativos, cualitativos, de instrumentos, reglamentación, gestión, estructura, etc.
- Apoyar en el diseño de la estrategia del área mediante:
 - Debate y elaboración de los posicionamientos comunes.
 - Establecimiento y mantenimiento de una relación estable y fluida con los actores principales involucrados en la elaboración de las políticas (responsables políticos, partidos, otros agentes sociales).
 - Establecimiento de alianzas con otros colectivos sociales y políticos.
- Fomentar el debate, la reflexión y el posicionamiento en las ONGD y en la Coordinadora sobre temas actuales relacionados con la cooperación al desarrollo.
- Redacción de proyectos e informes de gestión de la Coordinadora.
- Funciones de atención y asesoramiento a las ONGD socias, y consultas externas que se reciban, junto al resto del equipo.
- Gestionar e implementar proyectos financiados por la Unión Europea vinculados con la cooperación descentralizada y la incidencia social y política.
- Responsabilizarse de la correcta gestión y administración de todo el ciclo del proyecto mencionado hasta su justificación final, incluyendo la correcta ejecución de las actividades coordinándose con todos los agentes implicados (Administración Pública, ONGD, socias europeas del proyecto, otras asociaciones, etc.)
- Participar de todas las reuniones internacionales planteadas en el proyecto en distintos países de Europa, así como talleres y seminarios que se lleven a cabo en el marco del cumplimiento de los objetivos del presente proyecto.
- Participar y/o dar seguimiento a cuestiones vinculadas a la incidencia con redes del ámbito europeo que desplieguen acciones conjuntas para dar seguimiento a toda la problemática de criminalización del espacio cívico en América Latina.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Titulación superior con formación o experiencia en el área de cooperación al desarrollo y/o políticas internacionales.
- Experiencia de trabajo en el ámbito de la cooperación, preferentemente en funciones similares a las del puesto.

- Se valorará el voluntariado en funciones similares a las del puesto.
- Formación y/o trayectoria acreditada en equidad de género.
- Conocimiento exhaustivo de la Administración Vasca (Gobierno Vasco-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, diputaciones forales y ayuntamientos).
- Amplio conocimiento de la cooperación vasca y sus principales retos y desafíos en el contexto internacional y local.
- Conocimiento del entramado institucional de la Unión Europea.
- Conocimiento del sector de las ONGD y de la propia Coordinadora de ONGD.
- Se valorarán conocimientos y/o experiencia en gestión de proyectos europeos, especialmente en juventud.
- Experiencia en redacción y justificación de proyectos.
- Habilidad para establecer relaciones, generar alianzas y trabajo en equipo.
- Conocimiento de euskera e inglés (hablado y escrito, necesario nivel alto).
- Se valorará el conocimiento de francés.
- Imprescindible flexibilidad horaria.
- Disponibilidad para desplazamientos en Euskadi y Europa.
- Dominio del paquete Office.

CONDICIONES QUE SE OFRECEN:

- Contrato laboral a jornada completa (puesto vinculado a una baja laboral pero con posibilidad de ampliación en el marco de un proyecto europeo).
- Salario según baremo de la Coordinadora.
- Lugar de trabajo: Coordinadora de ONGD de Euskadi. Delegación de Bizkaia (Bilbao) pero con disponibilidad de desplazamientos en Euskadi.
- Incorporación inmediata.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas interesadas podrán presentar su currículum y carta de presentación hasta el 30 de junio de 2025 con la REF. Incidencia Política y Social.

A la siguiente dirección: coordinadora@ongdeuskadi.org

Los CV recibidos serán tratados conforme la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.